



Boletín del Sector Extractivo en Colombia N° 3

Publicación del Observatorio de las Industrias
Extractivas en Colombia

EITI

**Iniciativa para la
Transparencia de
las Industrias
Extractivas**

Contenido

Presentación	1
El estándar EITI 2013:	
Requisitos	2
El EITI sigue avanzando	
en Colombia	4
La sociedad civil ha sido	
propositiva	6
Entrevista a Andrés Hernández, de Transparencia por Colombia	
Guinea : transparencia	
en los contratos	8

Presentación

La Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas avanza en Colombia a paso firme, no sin las dificultades normales propias de un encuentro entre tres sectores (gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil) que tienen lecturas propias de la realidad minero-energética del país. Lo que ha primado, sin embargo, es el deseo de sacar adelante la iniciativa y presentar en el corto plazo la candidatura de Colombia al Consejo Internacional de EITI.

El Plan de Acción está consensuado en un 95%. Falta por construir un acuerdo sobre la inclusión de temas ambientales, sobre lo cual las divergencias siguen vigentes: los representantes de las organizaciones de la sociedad civil han hecho la propuesta de incluir por lo menos dos aspectos en el plan de acción: de un lado, el inicio de un estudio exploratorio sobre la estandarización de metodologías para medir las inversiones de las empresas en materia ambiental. De otro, incluir dentro del informe la información sobre los contratos de concesión, incluida la correspondiente licencia ambiental. Además, se ha sugerido incluir la variable ambiental en el marco de la progresividad de la iniciativa en el futuro para que sea contemplada en futuros reportes.

Estas propuestas representan un importante valor agregado al EITI y ubicarían a Colombia dentro de los países innovadores en el desarrollo de la Iniciativa. Por lo demás, la información que se sugiere introducir en el informe, en particular la relacionada con las licencias ambientales, hace parte de la información pública de la que dispone el gobierno nacional y de la legislación vigente en Colombia. Las organizaciones de la sociedad civil esperamos que los representantes del sector de empresas acepten estas sugerencias de manera que el país pueda presentar muy pronto su candidatura al EITI.

EL ESTÁNDAR EITI 2013

REQUISITOS

A través de un proceso evolutivo a lo largo de sus diez años de conformación, el Consejo del EITI ha ido adaptando el estándar a las necesidades emergentes de transparencia y rendición de cuentas. De esta manera, en 2013 realizó la última actualización del estándar con el fin de reducir el número de requisitos y hacerlos más claros y concisos para aumentar la rigurosidad de las investigaciones y su entendimiento por parte de la sociedad civil. A continuación se presentan los siete requisitos que el nuevo estándar contempla para los informes EITI:

1. Supervisión efectiva por el grupo de multipartícipes: El papel del Gobierno resulta de gran importancia al tener que ejercer una supervisión efectiva y trabajar con las empresas privadas y la sociedad civil. Así mismo, cuando un país adquiere el estatus de cumplidor, debe mantenerse como tal a través de procesos de validación realizados cada tres años; responsabilidad que recae sobre las tres partes del grupo de multipartícipes.

2. Publicación de los informes EITI: A los países implementadores del estándar se les otorga un plazo de 18 meses para generar su primer informe después de su admisión como candidatos; posteriormente, el consejo del EITI establece informes anuales. De forma adicional, los informes no podrán repetir información contable que haya sido incluida en los reportes de dos años atrás; así,

se busca fomentar la generación de nuevos datos.

3. Información contextual sobre las industrias extractivas: Se busca que la información contenida en el informe EITI pueda ser fácilmente entendida por cualquier tipo de público. Para cumplir con lo anterior, se pide una descripción resumida del marco jurídico y régimen fiscal, además de relatar la situación económica de las industrias extractivas adicionando sus contribuciones reales al gobierno y a la sociedad civil. El informe contextual deberá ser elaborado por el miembro del grupo multipartícipe que sea escogido para tal propósito.

4. Informes exhaustivos con divulgación completa por parte del gobierno sobre los ingresos obtenidos: Para poder establecer un debate informado sobre las actividades de las industrias extractivas debe haber claridad entre los pagos que estas reportan y lo que efectivamente está recibiendo el gobierno, ante tal situación debe existir un análisis exhaustivo de tales cifras para mostrar su paridad.

Cuando un país adquiere el estatus de cumplidor, debe mantenerse como tal a través de los procesos de validación realizados cada tres años.

Plazos de Validación



Fuente: "Estándar EITI 2013", Secretaría Internacional del EITI; Noruega. Julio 11 de 2013.

5. Proceso de revisión sujeto a normas internacionales: Para que los datos que sean revelados en el informe gocen de total credibilidad, se fomenta la utilización de normas de auditoría internacionales. Será entonces el trabajo del grupo multipartípite escoger un auditor independiente sin relaciones contractuales con empresas del sector extractivo, para que pueda realizar un paralelo entre los datos presentados por el sector privado y el gobierno y de esta manera determinar la veracidad de los pagos e ingresos reportados.

6. Los informes deben tener una amplia difusión al público para que contribuyan al debate del sector: La publicación de las cifras de pagos per se no tiene ninguna utilidad si no son ampliamente divulgadas en la sociedad civil y si no sirven como insumo para tener un debate

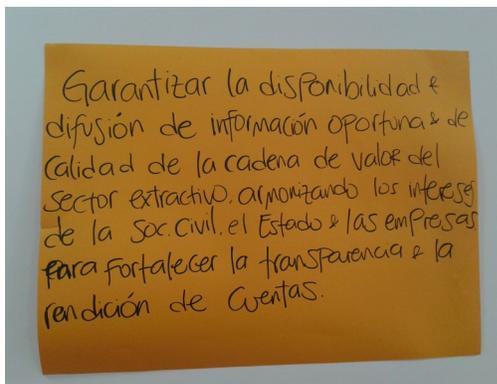
informado sobre cómo se utilizan los dineros pagados por el sector extractivo al gobierno nacional. No obstante, esto no podrá ser solamente responsabilidad de la sociedad civil, por el contrario, las tres partes serán responsables por la difusión de los informes.

7. El grupo de multipartícipes deberá analizar los impactos del EITI para aplicar las lecciones aprendidas: Los resultados obtenidos en los debates generados por los informes deberán ser tenidos en cuenta por las tres partes del grupo para aplicar medidas en los puntos donde se identifique que pueden haber posibles mejoras. La implementación del estándar EITI deberá entonces permanecer sobre condiciones regulares y sostenibles.

EL EITI SIGUE AVANZANDO EN COLOMBIA

Grupo de Apoyo Técnico

El Grupo de Apoyo Técnico (GAT) es una figura contemplada en el reglamento del Comité Tripartita Nacional como uno de los mecanismos para contribuir a la construcción del plan de acción de la candidatura de Colombia al proceso EITI. A través de este Grupo, los funcionarios y asesores de los diferentes representantes del Comité Tripartita Nacional (CTN) revisan los requerimientos del estándar, analizan la disponibilidad de información para cada requisito y detallan su alcance para su implementación en Colombia.



Para el caso de la sociedad civil, hicieron parte de este proceso las siguientes organizaciones: Gestión Ambiental Estratégica, Fundación Avina, Alisos, Foro Nacional por Colombia, Universidad de los Andes, Alianza por la Minería Responsable, CSIR Córdoba, CSIR Meta, CSIR Huila, CSIR Arauca, Universidad Externado, Transparencia por Colombia, CSIR Sucre y la Secretaría Técnica de la Mesa que lidera Transparencia por Colombia. La participación de las organizaciones que se encuentran fuera de Bogotá se realizó a través de canales virtuales para garantizar su acompañamiento en el proceso.

Reuniones del GAT

En el mes de mayo se realizaron dos reuniones del GAT. En la primera reunión llevada a cabo el 20 de mayo se discutieron y lograron acuerdos mínimos sobre conceptos por utilizar en el proceso, se revisaron avances del CTN y se trabajó sobre el objetivo y la materialidad del primer reporte. En la segunda reunión, realizada el 27 de mayo, se trabajó nuevamente el objetivo general, los objetivos específicos del Plan de Acción y las posibles actividades por incluir en el mismo.

En el mes de julio se realizaron 3 reuniones en las cuales se discutieron y acordaron los siguientes temas:

- 13 de junio: progresividad y materialidad del informe EITI.
- 17 de junio: actividades para el plan de acción EITI Colombia 2014 -2016.
- 25 de junio: presupuesto del plan de acción y se puntualizaron las actividades.

Por otra parte, el Ministerio de Minas y Energía convocó a dos reuniones de nivelación de información con los representantes del CTN y el GAT. En estas reuniones participaron la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional Minera (ANM), la DIAN, la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP), las cuales presentaron la recopilación de la información que identificaron para el cumplimiento del Estándar EITI y se revisaron propuestas sobre criterios para la progresividad y materialidad de la iniciativa en Colombia.

Nuestras actividades

El pasado 6 de junio se realizó la reunión de la Mesa Ampliada de la Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas. Como principal punto de la agenda, los representantes de la sociedad civil al Comité Tripartita Nacional (CTN) realizaron un informe de rendición de cuentas sobre los avances del proceso EITI en el país y sobre el papel que han jugado los representantes en la definición del alcance de la Iniciativa y de su desarrollo. También se tuvo una sesión de capacitación para los miembros de la Mesa sobre temas ambientales.

En esta reunión el CSIR Sucre anunció su renuncia como representante de la sociedad civil en el CTN, por este motivo Foro Nacional por Colombia entró a formar parte del CTN. Foro ha venido impulsando la Iniciativa desde hace dos años y espera contribuir activamente a la postulación del país como candidato y, luego, como país cumplidor.



En el mes de junio se realizaron dos talleres regionales sobre la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas. Estos talleres se llevaron

a cabo en la ciudad de Montería (11 de junio) y Sincelejo (12 de junio). Se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema, universidades y fundaciones empresariales. Para estos talleres se contó con el apoyo del CSIR Sucre y CSIR Montería, quienes hacen parte de la Mesa Ampliada de la Sociedad Civil.



En el mes de julio se realizó otro taller regional en la ciudad de Neiva (17 de julio), en el cual se presentaron los avances del proceso en Colombia, además se indagó sobre las actividades regionales relacionadas con la implementación del EITI. Posteriormente, el 1 de agosto se realizó un taller con periodistas en la ciudad de Villavicencio, allí se presentó el plan de comunicaciones de la Mesa Ampliada de la Sociedad Civil.



LA SOCIEDAD CIVIL HA SIDO PROPOSITIVA

Entrevista a Andrés Hernández - Transparencia por Colombia



Boletín del Sector Extractivo. ¿Por qué Transparencia por Colombia se vinculó al proceso EITI?

Andrés Hernández. Hay cuatro razones por las cuales Transparencia por Colombia tomó la decisión de vincularse a esta iniciativa: en primer lugar,

quisimos aceptar la invitación de Foro Nacional por Colombia, a finales de 2012, de informarnos sobre la perspectiva de EITI en el país. Nos involucramos en el Grupo de Impulso y quisimos ser parte activa del proceso como representantes de las organizaciones sociales y como Secretaria Técnica de la Mesa de la Sociedad Civil. Este es un tema directamente relacionado con la misión de nuestra institución. La lucha contra la corrupción, aspecto central de nuestro trabajo, puede concretarse en un sector como el extractivo, de alta prioridad para el país, que requiere grandes dosis de transparencia.

En segundo lugar, Transparencia por Colombia venía abordando algunos aspectos del sector extractivo a través de sus distintas áreas de trabajo, en la mira de llegar a tres públicos: el sector público, el sector privado y la ciudadanía en general. Durante varios años hemos generado herramientas de medición de riesgos de corrupción en el sector público, como el índice de transparencia nacional. Estar ahora en el proceso EITI nos permite ver el tema con mayor detalle. En cuanto al sector privado, hemos promovido prácticas de transparencia y de ética en el mundo empresarial, luego de realizar una encuesta con la Universidad Externado de Colombia sobre prácticas éticas y de prevención de soborno, que nos convenció de la necesidad de fortalecer ese tipo de medidas. Finalmente, en el ámbito de ciudadanía por varios años hemos venido debatiendo sobre la importancia de promover iniciativas de control social a proyectos financiados por el Sistema General de Regalías. También hemos conversado con diferentes sectores sociales acerca de qué tanto las regalías pueden estar generando cambios a favor del desarrollo. Llegar a EITI nos permitió articular estas apuestas e identificar un marco más amplio de cómo podríamos aportar a la transparencia en el sector extractivo.

En tercer lugar, hay un atractivo muy importante de este proceso: trabajar de manera articulada con otras organizaciones de la sociedad civil que respetamos y con las cuales creemos que podemos desarrollar una alianza muy

efectiva. En años anteriores la participación de la sociedad civil se veía más como un requisito formal y no como algo que podía aportar elementos de fondo. Ese cambio ha sido un factor de éxito de la participación de la sociedad civil. Finalmente, nos pareció relevante la posibilidad de abordar en Colombia el Estándar EITI 2013. Hace algunos años, cuando se mencionaba el tema de EITI su enfoque se reducía a temas de ingresos y pagos, lo que para el caso colombiano resultaba relativamente limitado; ampliar ese horizonte, como lo propone el nuevo estándar, era del completo interés para Transparencia por Colombia, como parte de este proceso.

BSE. ¿Qué papel quiere jugar Transparencia por Colombia en el Comité Tripartita Nacional (CTN)?

AH. Como uno de los tres representantes de sociedad civil en el CTN Transparencia por Colombia quiere dar cumplimiento a varios roles: uno primordial es consolidar junto con los otros representantes una posición clara, sustentada y firme respecto a cuál es el valor agregado de EITI para Colombia y lograr que eso quede reflejado al máximo posible en el plan de acción para los próximos años. Eso significa que podamos desarrollar un proceso de participación ciudadana efectivo, una consulta amplia, de forma que lleguemos al CTN con posiciones que no son únicamente de nuestras organizaciones sino consensuadas y consultadas con un público más amplio. Eso le da solidez al proceso. También hemos querido jugar -y creo que lo hemos logrado- un rol propositivo y constructivo, teniendo claro cuáles son los alcances y los límites de EITI, de modo que las ideas y propuestas planteadas sean relevantes para el país en el marco del Estándar EITI.

Un tercer rol sería lograr articular esta iniciativa con otros esfuerzos que se están desarrollando en materia de transparencia y lucha contra la corrupción en el país, entre otras la Ley de Acceso a la Información Pública, impulsada por Transparencia por Colombia, y otras iniciativas como la Alianza para el Gobierno Abierto, el proceso de acceso de Colombia a la OCDE y otros esfuerzos que se retroalimentan con la iniciativa EITI. Por último, Transparencia, además de ser representante en el Comité, tiene a cargo la Secretaria Técnica de la Mesa de la sociedad civil; allí tenemos el reto grande de lograr que la Mesa tenga continuidad y sobretodo relevancia y que aquello que quede fuera de EITI lo pongamos en marcha desde ese espacio para cumplir las expectativas de sus miembros.

BSE: ¿Cuáles han sido los avances del CTN?

AH. Los avances han sido muy importantes. Hoy más que nunca Colombia está cerca de tener un plan concreto, realista y realizable, para implementar el estándar en Colombia; es un plan que respeta al 100% las opiniones de todos los sectores.

Hemos logrado mantener el respeto y la confianza, lo que nos ha permitido tener un plan acordado en un 99%. Ese es un logro enorme en un periodo tan corto como ha sido este.

Un segundo avance es que el tema de EITI sigue teniendo proyección dentro de las prioridades de los tres sectores. Una de las cosas que veíamos con un poco de sensibilidad hace más de un mes era el eventual cambio de presidente y de los titulares de las distintas entidades públicas, pero yo creo que en general EITI ha sido un compromiso que el mismo Presidente de la República quiere que el país mantenga y en esta medida hay una voluntad política desde el alto nivel del gobierno, lo cual no deja de ser positivo. También se ha desarrollado un proceso de consulta, de inclusión de más entidades y otros actores de cada sector a medida que se incorporan nuevos temas; el gobierno ha logrado, por ejemplo, involucrar a otras entidades como la ANLA; entiendo que el sector privado también ha venido haciendo consultas y procesos de sensibilización en sus agremiaciones; lo mismo ha ocurrido en la sociedad civil: hemos realizado talleres con diferentes sectores y en distintas regiones. Esto ha propiciado los avances en las últimas semanas que, de ser aprobado, permitirá al EITI ser un proceso apropiado y legitimado por cada uno de los sectores.

Hay un avance también importante en términos de consulta con la cooperación internacional, en la medida en que ya contamos con un plan 99% acordado y ha sido posible identificar plazos y requerimiento de recursos, así como posibles fuentes de financiación. Así, ya no estamos hablando de un plan que eventualmente podría implementarse, sino de algo que está cerca de contar con los recursos necesarios para convertirse en realidad. Yo creo que hay cada vez mayor confianza y acercamiento; los tres sectores podemos reconocer que el equipo que ha estado facilitando este proceso desde la secretaría técnica, ha trabajado eficazmente para sacar adelante el proceso.

BSE. ¿Cómo ve el EITI en el inmediato futuro?

AH. El proceso está en un momento fundamental. Hemos trabajado muchos meses y logrado fortalecer la comunicación, la confianza, el respeto entre quienes hemos estado involucrados. En el inmediato futuro estaremos en un escenario de decisión final, en el que se está mirando si EITI va o no va en el país, y si va, bajo qué características y lineamientos. Es un momento decisivo; lo que hemos realizado previamente es el proceso de construcción colectiva; ahora estamos en una fase determinante, pues buscamos un acuerdo sobre temas ambientales que no ha sido fácil. Es un tema sensible, del cual depende que el 99% aprobado se convierta en 100%. Desde la sociedad civil, desde Transparencia, hemos hecho las propuestas necesarias para que en el inmediato futuro sea exitoso y estamos a la

expectativa de que ello pueda ocurrir en la última reunión del comité.

BSE. ¿Cree que se logrará consenso en torno al Plan de acción que se discute actualmente?

AH. Sí, porque si no hay consenso no hay plan de acción. Entonces el consenso es una de las reglas fundamentales de todo el proceso a nivel global y lo ha sido a nivel nacional. En eso hemos sido muy respetuosos los tres sectores. No se trata de buscar fricciones ni fracturas en el diálogo sostenido, sino de ver cómo logramos armonizar algunos puntos que tenemos relevantes para las distintas partes de la mesa. Yo sí creería que se logrará consenso y espero ese escenario en el inmediato futuro para el éxito del plan de implementación.

BSE. ¿Qué relación puede tener la Ley de Acceso a la Información con EITI?

AH. Nosotros vemos varios puntos de relación. El primero es que el objetivo de EITI que se ha acordado tiene que ver con el aspecto primordial de información. A grandes rasgos, queremos promover la información exacta, oportuna y socialmente útil que fortalezca la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo para el desarrollo sostenible local y nacional. Eso tiene que ver no solo con el espíritu, sino con la norma y con la implementación de la Ley de Acceso a la información. En segundo lugar, esta Ley nos proporciona unos parámetros respecto a los mínimos que debe tener la información que se produzca con EITI. El proceso no puede ir por debajo de esos mínimos y lo que buscamos es pueda ir más allá, respetando las visiones y alcances acordados en el Comité Tripartita.

Un tercer punto de relación es ver cómo logramos que el sector extractivo sea un sector en el cual la ley tenga aplicación, de modo que en los próximos meses las entidades públicas y privadas, así como las organizaciones de la sociedad civil empecemos a aplicar esa ley y hagamos uso de las ventajas de su implementación para darle un valor agregado al proceso. Hay un último tema en el cual queremos seguir ahondando: es la relación entre la información producida por el Estado, reconocida como pública, y su máxima divulgación. En otras palabras, en lugar de ocultar información se debe publicar al máximo. Es ver la relación entre el alcance de la norma y el carácter de la minería como actividad de utilidad pública. Sabemos que este concepto de utilidad pública es muy debatido en Colombia y en muchos lugares de la región y probablemente del mundo. Nosotros queremos identificar de manera más concreta qué implicaciones tiene que esta actividad sea de utilidad pública a la luz de esos requerimientos de la Ley de Acceso a la Información y esperamos desarrollar este trabajo con otras organizaciones sociales para tener respuestas más claras al respecto.

GUINEA

Transparencia en los contratos

Guinea es un país caracterizado por una amplia experiencia minera derivada de sus reservas de hierro, oro y diamantes; además de contar con dos terceras partes de las reservas mundiales de bauxita, mineral de donde se extrae en mayor medida el aluminio. Posee además recursos aún no explotados, como uranio, níquel, grafito, manganeso y roca caliza.

Bajo tales antecedentes y, adicionando el hecho de que el sector minero representa el 95% de los ingresos por exportaciones, el Gobierno guineano decidió lanzar su candidatura al EITI en 2007, también como resultado de una mesa tripartita iniciada en el 2005.

Sin embargo, solo el pasado 2 de julio el Consejo Directivo de EITI le dio el rótulo de país cumplidor a Guinea, después de haber atravesado por una suspensión voluntaria de la candidatura por inestabilidad política en 2010, debido a las primeras elecciones democráticas desde su independencia en 1958.

Las empresas de Guinea deben aportar a la salud no solo en el tratamiento de enfermedades relacionadas con la minería sino también de otras como el VIH-Sida, tifoidea y paludismo.

En 2011 fue aprobado un nuevo código minero que logró regular, entre otras cosas, la minería artesanal, el control gubernamental de las concesiones, la protección ambiental obligatoria y una participación social activa dentro de las

Valores declarados de exportaciones

Mineral	Valor (USD)
Oro	802'681.238
Bauxita	542'840.733
Bauxita Calcinada	44'576.394
Diamantes	14'920.606
Hierro	4'181.041
Plata	328.410

Fuente: República de Guinea. "Reporte de conciliación del flujo de pagos del sector extractivo en el año 2012". Diciembre de 2013

decisiones territoriales. Sin embargo, hubo un punto de gran importancia que cabe resaltar: se estableció que todas las empresas debían publicar los textos de los contratos y concesiones a través de una plataforma digital.

Tras un trabajo de compilación, en febrero de 2013 fue lanzada la página web dentro del marco del EITI: www.contratsminiersguinee.org en donde es posible consultar cada uno de los textos contractuales mineros de Guinea, no sólo actuales sino desde 1958. Adicionalmente, están divididos por categorías de búsqueda en donde se incluyen el tipo de mineral que se explota, el año y si se trata de una concesión o permisos preliminares de búsqueda.

En la actualidad, Guinea ha generado un total de 8 reportes desde el inicio de trabajo del comité tripartita en 2005, y ya se encuentra elaborando un noveno reporte que estará bajo los nuevos estándares que publicó el EITI en 2013. El éxito que ha tenido la iniciativa en el país africano se puede percibir en el incremento de empresas que se han vinculado al reporte, pasando de 6 en el primer informe a 26 en el último publicado en 2013.